

COMENTARIOS SOBRE «ALGUNOS PROBLEMAS METODOLOGICOS DE LA ECONOMIA»

*Juan Carlos García-Bermejo Ochoa**
Universidad Autónoma de Madrid

I. INTRODUCCION

Días antes de la venida del profesor Bunge, llegó a mis manos el texto de la ponencia que presentó a la Conferencia de Economía Matemática y Política Pública celebrada en Essex a finales del mes de marzo de este mismo año, bajo el título «Algunos problemas metodológicos de la Economía».

Como primera reacción, no cabía sino celebrar con entusiasmo que un autor tan productivo y visible, por utilizar categorías sociológicas al uso, se hubiera acercado al tipo de problemas que desde hace ya no pocos años vienen centrando la atención profesional de uno.

Y la proximidad física del profesor Bunge añadía un deber de cortesía. Intercambiar con él los comentarios que el escaso tiempo disponible permitiera formular ante la lectura del texto referido.

El ensayo del profesor Bunge es largo y prolijo. Todo comentario que pretendiera hacerle justicia habría de ser, igualmente, denso y minucioso. Pero como esta tarea escapaba a mis posibilidades, en las páginas que siguen me limito a documentar sumariamente la impresión más general que el estudio del trabajo me ha producido. La de la separación entre la perspectiva que dimana de dicho trabajo y la que se gana desde la misma Economía. Claro, que también se podría decir que esta segunda perspec-

* Comunicación presentada al Simposio sobre «Ciencia y Filosofía en la obra de Mario Bunge». Madrid-Peñíscola, Mayo de 1981.

tiva no es más que la mía, y que de lo que se trata es de confrontar la forma en que ambos vemos los distintos problemas.

Por otra parte, el procedimiento elegido para la exposición es el menos indicado para no aburrir al auditorio. Pues iremos abordando los puntos en discusión por el orden en el que el profesor Bunge estructura su ensayo por epígrafes. Era un procedimiento obligado para guardar un rigor mínimo.

Y sin más dilación podemos enfrentarnos ya al primero de dichos epígrafes que el profesor Bunge dedica al objeto de la Economía.

II. EL OBJETO DE LA ECONOMIA

El ensayo comienza señalando la indeterminación del objeto de la Economía, indeterminación que habría aumentado desde el célebre ensayo de Robbins.

Se puede ver en esto un problema. Yo no lo vería. Enfocaría más bien el tema desde un ángulo sneediano. Y no por razones filosóficas. Sino porque creo que es el que responde a la realidad. Quizá el ejemplo de la población sea suficiente. El mismo Robbins en la época de su ensayo lo habría excluido como tema de investigación teórica. Hoy no lo podría hacer a la vista de la teoría de la fertilidad.

Habría otro argumento indirecto. Si incluso en el uso de la ya vieja definición de la economía que de mayor aceptación ha gozado, la de Robbins, éste tiene que seguir discutiendo todavía el año pasado que la definición cubre la macroeconomía, frente a los que dicen que no lo hace, intentar zanjar esa indeterminación, si fuera posible, me parece que estaría sometido a claros rendimientos decrecientes como los economistas gustan decir.

Pero no es preciso seguir con esta cuestión, porque de lo que realmente trata el epígrafe es de concluir otra cosa. Que la economía no trate de individuos aislados, sino de sistemas. Para lo cual se dedica todo él a combatir la idea de que la microeconomía trata exclusivamente de actitudes y conductas individuales, y la de que la macroeconomía sea reductible a aquella.

Para combatir la primera idea el largo argumento que se despliega es, a mi juicio, excesivo. Nadie que yo sepa mantiene que la microeconomía trata exclusivamente de individuos. Ni siquiera que los individuos sean su objeto central. Y en cualquier caso, la simple referencia a las curvas de oferta y demanda de mercado que allí se hace, o lo que hubiera sido más expresivo, a un modelo de equilibrio general, hubieran sobrado.

Para combatir la segunda idea, la de la posibilidad de la fundamentación microeconómica de la macroeconomía, me temo, por el contrario, que falte argumento, si es que fuera una cuestión zanjable mediante

argumentos del tipo de los esgrimidos por el profesor Bunge. Lo que se dice sobre el asunto es lo siguiente: «No hay razón para esperar que se realice la reducción, a) porque todo agente económico entra o sale de un mercado en lugar de crearlo, de forma que sus acciones no sólo están determinadas internamente, sino también enormemente constreñidas por la estructura socioeconómica, y b) la gente real no se comporta tan sencillamente como piensen los teóricos de la utilidad máxima».

En torno a la primera razón, he de comenzar diciendo que me parece falsa. Por ejemplo, un monopolista que lanza un nuevo producto, estará sujeto a múltiples restricciones, y, sin embargo, crea el mercado de ese bien. Pero aunque fuera una idea correcta, he de confesar que no llego a ver que plantee problema alguno al tema de la reducción. Porque si lo hiciera, eso significaría que ningún modelo en el que ningún agente pudiera crear ningún mercado, podría abarcar toda una economía entera, con todas las restricciones que aparecen en éste sobre los individuos. Pues bien, el modelo de Arrow y Debreu, por ejemplo, lo hace.

Tampoco llego a ver la pertinencia de la segunda razón. Por ejemplo, uno de los problemas típicos de la cuestión del puente entre la microeconomía y la macroeconomía ha sido el originado por la rigidez a la baja de los precios, y en especial, de los salarios, y la indagación de su fundamentación teórica sin tenerse que recurrir a hipótesis institucionales. Uno de los enfoques más conocidos mediante el que se ha abordado el tema es el de los modelos de búsqueda.

Pues bien, éstos han sido producidos por los que el profesor Bunge llama «teóricos de la utilidad máxima», y en ellos se supone que los agentes optimizan como en el caso habitual. Lo que cambian son las restricciones, y las expectativas.

En realidad, cuando una línea de investigación absorbe tanto de la investigación teórica más prestigiada, uno tiende o desconfiar de que su viabilidad sea algo que pueda despacharse de un plumazo tan rápido y contundente.

Hay, por otro lado, otros puntos en la argumentación del profesor Bunge que quizá merezcan comentario adicional.

Por ejemplo, no es cierto que todos los economistas neoclásicos piensen que la economía es en última instancia una rama de la psicología, como viene a decir el profesor Bunge en la página 2, o que esos mismos economistas creen demostrados por la psicología sus presupuestos sobre la conducta individual, como se afirma en la página 40. Por el contrario, la independencia entre Economía y Psicología ha sido la postura predominante. Tan es así que esa independencia es uno de los principales puntos de ataque que R.A. Simon en su propuesta de la noción de racionalidad acotada, autor éste al que el profesor Bunge hace referencia páginas más adelante.

Y contra el planteamiento de la racionalidad electiva, «lógica de la elección» es la expresión utilizada por el profesor Bunge, se dice en la página 3 que «centrarse en la elección entre bienes dados es un enfoque típico vulgar y superficial, típico del vendedor y que olvida la producción, la inversión, el interés, el crecimiento, la distribución, el empleo, la inflación, la política fiscal, la regulación gubernamental, la mano de obra, y otros factores que proceden y restringen la elección». Yo diría que peor que todo eso es confundir racionalidad electiva con un modelo simple de demanda del consumidor, y que ni siquiera en éstos se olvidan todas esas restricciones.

III. LOS CONCEPTOS DE LA ECONOMIA

En el epígrafe siguiente, el profesor Bunge pasa revista a varios aspectos de los conceptos empleados en Economía, prestando atención especial a ciertos conceptos concretos.

No puedo ceder a la tentación de decir que uno echa en falta alguna alusión a un concepto teórico tan central como el de equilibrio en este epígrafe. Pero vayamos con los analizados por el profesor Bunge.

Comienza éste señalando que tres conceptos, que califica de «clave», de la Economía, escasez, dinero y valor como algo distinto del precio, son tan oscuros como hace dos siglos. Y añade páginas más adelante que esta oscuridad los descalificaría.

Esto de la oscuridad es algo bastante personal en este caso, como el mismo profesor Bunge da a entender confesando que la preferencia por la liquidez le resulta un concepto oscuro, cuando no parece pasarle lo mismo con otra función macroeconómica de demanda: la función de consumo. Por eso, mejor será traer el asunto a un terreno más objetivo, el de las consecuencias de esa oscuridad para la medición del concepto involucrado. En esta línea, del dinero se nos dice que no se presta a una medición precisa, entiéndase bien que por razones conceptuales, no estadísticas. Quizá lo único que puede hacerse aquí es remitir a las mediciones periódicas de las magnitudes monetarias realizadas, por ejemplo, por el Banco de España. No es precisamente el dinero una de las variables más reacias a una medición aceptable.

Sobre el dinero el profesor Bunge añade que mientras los tenderos y los monetaristas le parecen atribuir existencia por sí mismo y eficacia causal, los no-monetaristas lo consideran un epifenómeno. Si nos olvidamos de los tenderos, las cosas son más bien al revés. La neutralidad del dinero, «el dinero es un velo» es la expresión acuñada, es una característica del modelo llamado clásico defendida con ardor por los monetaristas para el largo plazo. Una de las innovaciones keynesianas más significativas fue desmontar esa visión.

En cuanto a la noción del valor como algo distinto del precio, hay que comenzar advirtiendo que es una noción desaparecida de la tradición neoclásica desde la revolución marginalista. Por lo que esta tradición, que es la que centra la crítica del profesor Bunge como luego veremos, difícilmente puede ser acusada de no haber seguido puliendo el concepto en el último siglo. Pero, naturalmente, esto no es lo que ha ocurrido con aquellas tradiciones y autores que han mantenido su interés por la noción. De las definiciones clásicas de ésta el profesor Bunge concluye con J. Robinson, que el no estar formalmente definido y no prestarse a medición, la noción del valor es «sólo una palabra». Basten dos referencias el punto de vista contrario. Una a Morishime en torno el contenido empírico de la noción marxista del valor-trabajo, y la segunda a uno de los libros impulsores del neo-ricardianismo actual, el de P. Sreffe, libro centrado en el diseño de una medida invariante del valor.

El tema de la noción del valor cobra mayor importancia cuando el profesor Bunge afirma que todo lo que puede decirse del valor puede decirse igualmente sobre el precio. Pero esta afirmación es sorprendente. La crítica del autor el concepto del valor gira en torno a su presunta carencia de definición formal. Y hay que subrayar que el precio aparece siempre como un término primitivo, no como un término definido. Por otra parte, tratar de establecer como hace el profesor Bunge, una función de precios a valores a partir de una partición de los bienes realizada bajo la relación de igualdad de precio, y concluir como crítica que no es posible, no parece un argumento correcto. Ese planteamiento es ajeno a clásicos y neoclásicos. Unos y otros han sabido siempre que la demanda induce fluctuaciones en los precios.

A continuación pese al profesor Bunge a distinguir entre conceptos observables y no-observables, para analizar principalmente el *status* de éstos últimos.

Un punto a señalar de pasada. El profesor Bunge dice que los economistas, siguiendo el consejo de Ricardo y Marx, profundizan bajo las externalidades para descubrir el trabajo y el capital, la competencia y la cooperación, la gestión y el marketing, la planificación y la intervención gubernamental, etc... Después de las acusaciones que uno le ha leído formular antes sobre la oscuridad de ciertos conceptos, uno pediría mayor rigor para términos técnicos como el de «externalidades», que nada tiene que ver con «apariencias» u «observación» aunque a alguien se lo sugiere.

Los conceptos que más preocupan al profesor Bunge son en sus propios términos «... los psicológicos encontrados en la psicoeconomía y la microeconomía, y las variables macroeconómicas típicas». De la impresión que estas variables macroeconómicas típicas son conceptos psicológicos, cuando uno tendería a referirse bajo tal expresión a la renta, el nivel de empleo y el nivel de precios. Pero no es éste el meollo del tema.

Preocupado por el status de las variables que llama «psicológicas», procede a formular un criterio de legitimidad para ellas inspirado en la presencia de la propensión marginal del consumo en el multiplicador simple de la inversión. El criterio es el siguiente: «Las variables psicológicas tienen un lugar legítimo en Economía si vinculan variables estrictamente económicas y se las asigna las unidades apropiadas».

Lo de las unidades apropiadas no alcanzo a ver a qué puede referirse. Es la primera vez que la expresión aparece, no se explica más el asunto y en el ejemplo de la propensión marginal al consumo nada se ha dicho al respecto. Aunque no se me escapa que si las unidades no fueran apropiadas algo andaría mal.

En cuanto a la otra estipulación contenida en el criterio, la de que los conceptos involucrados relacionan variables estrictamente económicas, sólo quiero señalar que el profesor Bunge no haría un uso consistente de ella. A lo largo de todo el ensayo la noción de utilidad o de preferencia reciben todo tipo de denuestos y descalificaciones. Sin embargo, cumplen el criterio de legitimidad anterior. Cójase un modelo de demanda del consumidor de cualquier texto al uso. El punto central en un modelo así es el establecimiento de una relación funcional entre variables estrictamente económicas, las cantidades de los bienes, por un lado, y los precios de los bienes y la renta del consumidor por el otro. Y es la función de utilidad o la relación de preferencia quienes establecen esa relación funcional. Y no hay aquí problema de las unidades apropiadas. La función de utilidad admite cualquier transformación creciente suya, y la relación de preferencia, obviamente, no es una variable que admite unidades.

IV. LEYES, TEORIAS Y MODELOS

Las conclusiones de los dos siguientes epígrafes difícilmente se prestan a polémica. Sobre todo las del segundo que rezán así. «Para sintetizar, no hay nada particularmente objetable en la teorización y modelización económicas "per se". Como otros campos cognitivos, hay aquí teorías y modelos buenos, pobres e indigentes».

No obstante, sí hay en la discusión que llena ambos epígrafes puntos que sugieren fuertemente el distanciamiento de la perspectiva adoptada por el profesor Bunge y lo que normalmente se hace y se dice en Economía.

Un ejemplo de ello es la caracterización por parte del autor de una función de producción Cobb-Douglas como ejemplo representativo de ley científica en Economía.

Por la forma en que esté presentada, la función parece ser una función de producción agregada. Un indicio de hasta qué punto resulta problemá-

tico calificar como ley a cualquier función de producción agregada, es la observación de que la sonada polémica entre los dos Cambridge le hizo a Samuelson calificar a la función de producción agregada como una «parábola» conveniente, a la hora de defender su uso.

Pero el profesor Bunge se refiere estrictamente a las funciones Cobb-Douglas. La forma Cobb-Douglas, como otras formas alternativas estandarizadas, es una especificación funcional de las funciones de producción agregadas o no, que también se ha empleado para las funciones de demanda, y que se ha utilizado ampliamente sobre todo por sus características formales. Concretamente, porque en su forma logarítmica es lineal y su estimación se ve así considerablemente simplificada. Ahora bien, y aunque se conviene en que sobre todo en el caso de las funciones agregadas ha proporcionado en general ajustes aceptables, a nadie, que yo sepa, se le ocurriría identificarla como una ley. Es una especificación estandarizada conveniente, como se han propuesto otras por razones parecidas.

Todo lo cual torna dudosa una afirmación del profesor Bunge, quien después de caracterizar las leyes como enunciados generales en algún aspecto, que hayan sido confirmados satisfactoriamente en algún dominio, y que pertenezcan a algún sistema hipotético deductivo, dice que los economistas usan la palabra «ley» de una manera más permisiva. El ejemplo anterior muestra que el profesor Bunge es más permisivo que los economistas.

El asunto sería anecdótico si no fuera porque a esa «permisividad» de los economistas el profesor Bunge atribuye la resistencia recalcitrante de éstos a abandonar un número de hipótesis que o no son contrastables o han sido refutadas.

Difícilmente tal resistencia puede explicarse por el uso de un término como el de ley. Sobre todo cuando, como es el caso, es un término de muy escasa circulación. Pero además, ocurriría más bien lo contrario. En aquellos pocos casos en que se mantiene esa denominación honorífica, no se da siempre esa resistencia. Ni la ley de Sey ni la de la demanda, por ejemplo, se mantienen como hipótesis mayoritariamente aceptadas.

Por lo que hace a las leyes acotadas temporalmente, el profesor Bunge afirma taxativamente —«salomónicamente»— su existencia. Los únicos casos «concretos» de los que hace mención, sin embargo, son, por un lado, las leyes de las sociedades esclavista o feudal, y de otro, y cito textualmente, «cualesquiera leyes relativas a la libre competencia o el oligopolio». En el caso de las primeras, confieso que no sé de su existencia en el acervo actual de la teoría económica. En el de las segundas, tampoco es fácil saber a qué leyes puede estarse refiriendo. Las únicas premisas que, por ejemplo, aparecen calificadas con nombres honoríficos similares al de ley en los modelos de competencia perfecta son la de los rendimientos marginales como restricción de las funciones de producción individuales,

la de la ley de la demanda como hipótesis usual sobre el comportamiento de la demanda de mercado, y el principio de maximización del beneficio. Pero éstas no pueden ser. La idea que preside el argumento del profesor Bunge es que las leyes referentes a la libre competencia y el oligopolio son temporalmente acotadas porque la primera ha desaparecido históricamente y la segunda forma de mercado ha sido sustituida por, dice el autor textualmente, las leyes del monopolio. Pues bien, aparte de ser éste una curiosa teoría histórica —ni la IBM, ni la General Motors, son monopolios—, resulta que las premisas que en un modelo tradicional de monopolio pueden ser llamadas leyes son la de los rendimientos decrecientes, la de la ley de la demanda, y a maximización de beneficios, esto es, las mismas que en competencia perfecta. En lo que al nivel de premisas se diferencia un modelo de competencia de uno de monopolio no es en las presuntas leyes, sino en las condiciones iniciales mediante las que se caracteriza una y otra forma de mercado. Pero claro, puestas así las cosas, el asunto es de perogrullo. Las condiciones iniciales tienen un ámbito de aplicación acotado porque se introducen para eso, para acotar y precisar el ámbito de aplicación del modelo.

Más importante que el tema de las leyes es el tema de las teorías. La noción del profesor Bunge es la de sistema hipotético-deductivo. «En todos los campos cognoscitivos, nos dice en la página 18, una teoría es un sistema de proposiciones relaciones por la relación de deductibilidad y un objeto común. En una teoría bien organizada cada proposición o es una premisa (postulado, definición, dato) a una consecuencia (teorema) de algunas premisas tomadas conjuntamente».

Ya hace tiempo que autores como Koopmans y Wold subrayaron que ese imagen hipotéticodeductiva no era la más adecuada a la hora de cubrir las teorías económicas. Y ésta sería una razón importante de la buena acogida que han tenido esquemas y nociones más flexibles como los de Kuhn y Lakatos. Y permítaseme manifestar mi convicción de que, hoy por hoy, ningún esquema se acoplaría mejor a las teorías económicas que el formalismo estructuralista en su versión de las redes teóricas.

Pero esto nos llevaría demasiado lejos. Lo que quiero resaltar es que ese patrón hipotético deductivo no se ajusta al único caso de teoría económica al que el profesor Bunge se refiere explícitamente. En efecto, en la página 19 nos dice: «En la teoría contemporánea abundan las teorías, tales como la teoría neoclásica del equilibrio». He de advertir que no se conoce una teoría específica con tal nombre, porque en toda la llamada teoría neoclásica la noción de equilibrio es central. Por tanto, o el profesor Bunge se está refiriendo a toda la teoría neoclásica, o se está refiriendo a la teoría del equilibrio general.

En el primer caso, la denominación de la teoría puede inducir a equívocos. Se trata de todas las teorías económicas de tradición neoclásica, sin

que ese conjunto quepa incluso delimitarlo con nitidez. Y desde luego englobaría enfoques contrapuestos entre sí. En cualquier caso, no hay forma de reducir a un sistema hipotético-deductivo todo ese conjunto. Y esta imposibilidad persiste entre formulaciones muy próximas de una misma rama teórica. Por ejemplo, entre un modelo representativo de la teoría convencional de la demanda y el modelo de referencia básica del enfoque de Lancaster se da la relación de reducción propia o fuerte diseñada por Sneed y Balzer en su trabajo de 1977. Sin embargo, no puede darse entre ellas la relación de deducción porque el segundo incorpora un repertorio conceptual diferente y ampliado, de forma que lo que se deriva de él bajo ciertas condiciones es un modelo correspondiente al convencional, pero no éste.

Si el profesor Bunge se estuviera refiriendo a la teoría del equilibrio general, la cosa empezaría por ser sorprendente. Ya que el único caso de teoría referido explícitamente como tal, sería uno de los blancos preferidos de la crítica insistente del autor por su irrealismo. Y tampoco con ello mejoran las cosas. Es difícil profetizar la forma que irá adquiriendo con el tiempo esa teoría, cuando la búsqueda actual de nuevos conceptos y modelos de equilibrio y desequilibrio es tan intensa. Pero a nuestros efectos basta con lo que ya hay. En dicha teoría, por ejemplo, coexisten entre otros, dos enfoques o tradiciones conceptualmente diferenciados: el del equilibrio walrasiano y el de los núcleos de tradición edgeworthiense. Ha sido un importante foco de investigación la búsqueda de su unificación. Pero ésta no se ha intentado persiguiendo una base axiomática común que redujera a ambos a un sistema deductivo común. Sino mediante teoremas que relacionaran conceptos y modelos de una tradición y otra.

Por otra parte hay ciertas afirmaciones del profesor Bunge que nos hacen titubear sobre cuál sea su idea de las teorías económicas. Así, por ejemplo, cuando arremete contra el monetarismo friedmaniano, uno de los principales argumentos que emplea es que Friedman no ofrece una verdadera teoría, porque presenta sólo hipótesis en las que lo único que se postula es la existencia de relaciones funcionales entre ciertas variables (página 34). A ello habría que añadir que Friedman también formula hipótesis sobre el signo de alguna de las derivadas de esas funciones. Es lógico que el profesor Bunge le parezca que eso no es una teoría en sentido propio, que sería más bien «una nota teórica promisorias», etc... Pues bien, el hecho es que éste es la presentación usual de los modelos y teorías en Economía. Se podría decir entonces que ninguna es una teoría propiamente dicha. Pero entonces no sería verdad que, como páginas atrás nos ha dicho, en la Economía abundan las teorías caracterizadas como él lo ha hecho. Y por otra parte y por la misma razón, las leyes que ha identificado como tales, como, por ejemplo, la ley de los rendimientos decrecientes o la

función de consumo, tampoco serían leyes propiamente habiendo. En ellas no se pasa de postular una función o imponer restricciones a los signos de sus derivadas.

Una última observación marginal. Reiteradamente se dice que las tendencias son lo que típicamente descubre la econometría. Si eso significa que la econometría tenga como finalidad típica descubrir tendencias, no sólo habría que apuntar que no es cierto, sino que el enfoque econométrico clásico ha reaccionado con vehemencia frente a métodos alternativos de trabajo empírico orientados al descubrimiento de tendencias o a la extrapolación de éstas precisamente por eso, por no trascender ese nivel. Ejemplo de ello son la polémica sobre los indicadores adelantados y la discusión actual sobre la noción de causalidad asociada con el análisis de series temporales de Box y Jenkins.

V. ECONOMIA NORMATIVA

En el epígrafe titulado «Políticas Económicas» se abordan varias cuestiones, siendo, sin duda, el ataque al monetarismo el plato fuerte.

Se comienza apelando a la distinción clásica entre economía positiva y normativa con una peculiaridad. La economía normativa, tal como emplea el término el profesor Bunge, parece dejar de incluir su parte más característica y filosóficamente más intrigante, la economía del bienestar. En efecto, el autor identifica a la economía normativa con el diseño de políticas económicas y planes. Y continúa diciendo: «Mientras la primera (la economía positiva) es una ciencia pura o básica, la segunda (la economía normativa) es una ciencia aplicada, o mejor, una rama de la tecnología social». Pues bien, ¿dónde situar, por ejemplo, los teoremas fundamentales de la economía del bienestar, o el modelo de equiprobabilidad de Harsanyi? Decir que son ciencia aplicada me parece demasiado exagerado. En cualquier caso el tema queda silenciado tratándose de una rama teórica tan característica.

Asimismo es incorrecta la sinonimia que establece el autor entre «economía normativa» y «economía política». Esta última fue la denominación clásica de la Economía, recreada en nuestros días por la tradición marxista, la corriente radical y la neorricardiana. Pero para toda la economía, no sólo la normativa.

Otro punto a mencionar es la interpretación del profesor Bunge del liberalismo como el tipo de políticas económicas consistentes en que no haya políticas económicas, en que el Gobierno no haga nada. Es dudoso que nadie sea liberal en ese sentido. Si el Gobierno ni siquiera le da de vez en cuando a la máquina de los billetes, no habrá forma de financiar el crecimiento. Y si al menos se le permite eso, entonces lo que tenemos es

la postura monetarista, a la que el profesor Bunge clasifica sorprendentemente como intervencionista.

Lejos de mí defender el monetarismo. Sólo resaltar dos cosas. Primero, que el resultado teórico de la polémica ha sido una tendencia hacia un eclecticismo unificador. Y en segundo lugar, que la crítica metodológica que el profesor Bunge hace del monetarismo, centrada en la acusación de que su base teórica «es obsoleta y llena de presupuestos falsos y no contrastados» es exagerada en cuanto esa acusación se hace tan distintiva y exclusivamente al monetarismo. Y lo es porque la base teórica del neocuantitativismo y del keynesianismo de tradición académica pueden interpretarse tan cercanos que un procedimiento típico de presentar en los textos de macroeconomía ambas tradiciones consiste en valerse de un modelo general común.

Por otro lado, si el artículo de Friedman sobre metodología dijese sólo lo que el profesor Bunge refleja, o fuera ése su tesis principal, sería bastante sorprendente que sea el ensayo metodológico más influyente y leído en economía, y el que mayor volumen de literatura ha originado.

VI. TEORIA Y REALIDAD. LA CRITICA DE LA ECONOMIA NEOCLASICA

Con lo que llegamos al segundo plato fuerte del ensayo del profesor Bunge. El epígrafe en el que después de algunas observaciones sobre la contrastación empírica, se acomete la crítica de la economía neoclásica.

La crítica se efectúa en dos fases. Examinando diez proposiciones que el profesor Bunge identifica como presupuestos de la economía neoclásica y pasando después a analizar dos proposiciones que el profesor Bunge califica de postulados de las economías clásica y neoclásica.

Estas dos fases reflejan una distinción general que el autor establece entre presupuestos e hipótesis específicas o postulados o axiomas, cara a la contrastación empírica de cualquier teoría, de la manera siguiente: «Los presupuestos de una teoría son naturalmente las premisas empleadas explícita o tácitamente en las deducciones dentro de la teoría y que se han tomado de otras teorías o de otros campos... Las hipótesis específicas de una teoría (axiomas, postulados) construidas a partir de esos presupuestos, pueden ser sometidas algunas veces a contrastación empírica».

Entre los presupuestos de la economía neoclásica, el profesor Bunge señala los diez siguientes, cuya adecuación empírica paso seguidamente a analizar, y que, dice, los economistas adoptan porque creen que los psicólogos los han probado:

- i) Todos los hombres tienen necesidades y deseos.
- ii) El hombre es insaciable respecto a sus deseos.
- iii) El hombre es adquisitivo.
- iv) Todas las personas tienen preferencias y pueden ordenarlas.

- v) Todo el mundo está dispuesto a hacer algo para satisfacer sus necesidades y deseos.
- vi) El hombre es competitivo (o agresivo) más que cooperativo.
- vii) El hombre trata de minimizar el esfuerzo dedicado a la satisfacción de sus necesidades y deseos.
- viii) Cuanto mayor es la cantidad que alguien tiene de algo, menor es el valor que atribuye a cualquier aumento de esa cantidad (ley de la utilidad marginal decreciente).
- ix) El hombre se enfrenta constantemente a elecciones y por tanto está forzado a tomar decisiones.
- x) El hombre es un maximizador: toma las decisiones que más probablemente maximizan su utilidad (o placer o ganancia).

El procedimiento de criticar a una teoría por sus presupuestos de este tipo es viejo y de escaso rendimiento. Por dos razones fundamentales. De un lado, porque si de hecho se trata de una hipótesis ubicada en el núcleo de la teoría, no bastará comentar el presupuesto aisladamente. Lo que esté en juego es el rendimiento a alcanzar con presupuestos alternativos. Que es lo que ocurre con la racionalidad, y sobre lo que volveremos. De otro lado, cuando se asocia una teoría con unos presupuestos, la vaguedad de la relación suele ser tal que la teoría no tiene por qué verse afectada. El ejemplo típico es la asociación de equilibrio con el presupuesto de la armonía de intereses. Es así, se dice, que no hay armonía sino conflicto de intereses. El problema con argumentos de este tipo es que no sólo olvidan el lugar que una noción como la de equilibrio ocupa en la teoría sino que de manera análoga, y yo diría que con mayor razón, se puede decir que la noción de equilibrio presupone conflicto y no armonía. Y la teoría de los juegos nos hace ver la futilidad de estas dos posturas contrapuestas.

Cuando se habla de presupuestos, por tanto, lo que se impone es precisar que sean éstos y cuáles sus relaciones con la teoría en cuestión. El profesor Bunge, contrariamente a lo que es usual, trata de ser preciso. Y los caracteriza mediante dos condiciones: a) la de ser premisas tácitas o explícitas en las derivaciones de la teoría, y b) la de estar tomados de otras ciencias o campos, hasta el punto de que en el caso de los diez que él señala, sería adoptados por los economistas en la creencia de que han sido demostrados por los psicólogos.

Una precisión que parecería estar de más pero que a la vista de la lista presentada por el profesor Bunge se hace obligada, es la de si los presupuestos pretenden serlo o no en el estado actual de la teoría examinada. Si la respuesta es afirmativa, como parece lo lógico, entonces el vii), que es una paráfrasis del primer axioma de Senior, y el viii), el de la utilidad marginal decreciente, han de quedar fuera de consideración.

Sobre la confianza de los economistas en que los psicólogos hayan demostrado el resto, ya dijimos que el descuido de los economistas del

siglo veinte por la psicología ha sido proverbial, como un autor al que el profesor Bunge se refiere más adelante, H.A. Simon, ha destacado insistentemente.

Nos quedamos, pues, con el requisito de que los ocho presupuestos todavía en consideración sean premisas explícitas o tácitas de deducciones en la teoría. El que puedan ser tácitas introduce ambigüedad. Pero no necesariamente en nuestro caso. Todos los presupuestos mencionados por el profesor Bunge parecen típicos del enfoque microeconómico, y dada la vigencia en la actualidad de la presentación axiomática de las piezas teóricas de este enfoque, el problema de las premisas implícitas desaparece. El problema es si los ocho presupuestos en consideración aparecen como axiomas o premisas en alguna pieza teórica. A mi juicio es posible encontrar formulaciones correspondientes al ii), el iv) y el x), pero no para los demás. De todas maneras es de lamentar que el profesor Bunge no haya documentado en qué piezas teóricas axiomáticas sus presupuestos aparecen como axiomas, evitándonos así esta ambigüedad.

Sobre el presupuesto ii), que corresponde a las condiciones de no-saturación, bastará un breve comentario. Junto a modelos que empleen condiciones de no-saturación, se pueden encontrar igualmente formulaciones con saturación. Si esto es así, no se puede decir que la no-saturación sea presupuesto de toda la economía neoclásica. Suponer lo contrario no excluye de ésta a una pieza teórica que lo haga.

Nos quedamos, pues, con iv) y x), es decir, el principio de racionalidad.

Varias precisiones serán convenientes antes de entrar en la discusión de fondo.

El profesor Bunge se refiere a la idea de racionalidad en su ensayo como la maximización de la utilidad, y llega a decir que el presupuesto habla de la maximización de la utilidad esperada (por ejemplo, en la página 39).

La maximización de la utilidad esperada es el enfoque diseñado por v. Neumann y Morgenstern para cubrir un tipo de situaciones concretas y específicas, decisión en condiciones de riesgo. Cójase cualquier modelo general, por ejemplo, de demanda, y la utilidad esperada no aparecerá. No se trata, por tanto, de un presupuesto de toda la economía neoclásica.

Algo análogo ocurre con la idea de la maximización de la utilidad. Hace tiempo que se sabe que no toda relación de preferencia racionalizadora de una serie de elecciones es representable mediante una función de utilidad.

Y algo parecido ocurre con la transitividad. La objeción básica que el profesor Bunge opone al empleo de la preferencia es que los psicólogos descubrieron al final de la década de los años cincuenta y al comienzo de los sesenta que las preferencias de la mayoría de nosotros no eran transiti-

vas. Quizá sorprenda que antes que por psicólogos, este tipo de experimentos fueron llevados a cabo por economistas. Y que lo más distintivo de ellos, y a mi juicio, lo más significativo metodológicamente, es que se conocen pero no se ha prestado gran atención ni a su interpretación ni a sus consecuencias. No es éste ahora, sin embargo, nuestro problema. Nuestro problema es básicamente lógico. Y la respuesta es clara. Basta coger, por ejemplo, el análisis de la racionalidad de Richter para establecer que ni las preferencias ni la racionalidad presuponen transitividad. Por otro lado, se han elaborado piezas teóricas con preferencias intransitivas, y a nadie se le ha ocurrido decir que estuvieran fuera de la economía neoclásica. Más bien lo contrario, es un tema típico de ésta.

Pero vayamos con las críticas de fondo que ofrece el profesor Bunge al principio de racionalidad, aunque se equivoca cuando dice que sólo recientemente se ha visto criticado sobre bases metodológicas y empíricas. No hay críticas más viejas a la teoría económica tradicional que las basadas en el *homo oeconomicus*.

Las críticas que ofrece en las páginas 42 y 43 son de dos tipos. De un lado se refiere nuevamente a dos experimentos psicológicos. El primero de ellos (Kahneman y Tversky, 1973), está diseñado para comprobar la aplicación del teorema de Bayes. Y no se ve muy bien que tenga que ver esto con nuestro problema. El segundo (Tversky y Kahneman, 1981) no lo conozco. Pero el mismo profesor Bunge señala que se refiere a la maximización de la utilidad esperada. Por tanto, tampoco afecta como tal a nuestro tema. Por otro lado, la insistencia en este tipo de experimentos olvida el lugar y el status del principio de racionalidad en economía. No es un tema a resolver por un experimento de psicólogos.

El otro tipo de críticas identifica racionalidad con maximización del beneficio. Como si éste fuera el único objetivo perseguible o del que se ha hablado en la literatura neoclásica. Por poner un ejemplo de moda, véase el análisis de la gran empresa que ofrece la corriente de los derechos de propiedad, de tan rancio marchamo neoclásico. En general, el profesor Bunge tiende a identificar en todo el ensayo la teoría marginalista de la empresa con la teoría neoclásica de la empresa.

Todo lo cual no quiere decir que el principio de racionalidad no se haya visto como problemático entre los economistas, o que no sea un tema metodológico del máximo interés. Sino que no puede despachárselo de un rápido plumazo. El conocido análisis de Popper del status del principio de racionalidad es mucho más justo con el papel del principio en economía que el que nos ofrece el profesor Bunge. Sin hablar del que puede hacerse a partir de Lakatos o en el marco estructuralista.

Dejando ahora los presupuestos, podemos pasar al tema de los postulados o hipótesis explícitos de los que el profesor Bunge habla. Destaca dos de ellos de los que además dice que serían contrastables directamente

por recurso a la experiencia. El primero de tales dos postulados rezaría así en sus propias palabras (página 43):

«(i) El mercado libre es un sistema autorregulado, esto es, en todo momento está en equilibrio y evoluciona de una posición de equilibrio a otra».

Nadie, que yo sepa, ha mantenido que un sistema de mercado libre esté siempre en equilibrio. Además, la formulación anterior es inconsistente salvo que se presuponga una especie de saltos cuánticos de un equilibrio a otro. Porque si, como se dice, el sistema evoluciona de una posición de equilibrio a otra, el proceso de ajuste intermedio tendrá lugar fuera del equilibrio. Pero además tampoco puede decirse que sea presupuesto o postulado o nada similar la idea de que el sistema evolucione siempre de una posición de equilibrio a otra. El que esto pase o no depende de las condiciones de estabilidad. Y ya a las dos o tres semanas de haber comenzado el curso de Introducción a la Economía se les enseña a los estudiantes la posibilidad de sistemas inestables mediante modelos elementales de telaraña.

El segundo postulado queda formulado así por el profesor Bunge (página 43):

«(ii) En un mercado libre los precios no son impuestos ni por los productores ni por los consumidores ni por nadie: son el resultado del juego libre de la oferta y la demanda».

Hablar de esta proposición como un postulado de la economía neoclásica, o identificar el irrealismo de ésta con el de aquélla, puede proceder de identificar la economía neoclásica con una forma de mercado específica: competencia perfecta. En esta forma de mercado productores y consumidores son por hipótesis precio-aceptantes. Pero eso sería lo mismo que identificar la prensa de un país con un solo periódico. Y en formas alternativas de mercado no se supone la aceptación pasiva del precio por parte de productores y consumidores ni que el precio quede fijado por la intersección de las curvas de oferta y demanda. Por ejemplo, en el modelo de monopolio de Marschall es el monopolista quien fija el precio y no hay siquiera curva de oferta. Incluso un equilibrio competitivo puede venir demostrado sin apelar a oferta y demanda. Tal ocurre, por ejemplo, en el modelo de Arrow y Debreu.

Difícilmente puede, por tanto hablarse de las proposiciones anteriores como postulados de la economía neoclásica. La primera es técnicamente falsa y la segunda, es una de las condiciones mediante las que se caracteriza una forma de mercado concreta. Y en cualquier caso no es admisible una crítica global de la economía neoclásica por el realismo de estos presupuestos postulados. De otra parte, entre los comentarios que el profesor Bunge hace de estas proposiciones hay otros malentendidos que convendría evitar.

Comencemos por una simple cuestión erudita. El profesor Bunge habla de las proposiciones anteriores como postulados no sólo de la economía neoclásica, sino también de la economía clásica. Los clásicos, salvo que se incluye a Cournot entre ellos, no hablaron nunca de la función de demanda. Difícilmente, por tanto, podían determinar el precio mediante la coincidencia de oferta y demanda.

La objeción que el profesor Bunge le resulta más obvia en torno a esos postulados es que se refieren a algo inexistente: el mercado libre. Hoy día todos los mercados estarían fuertemente intervenidos y regulados. Este es un malentendido similar a los anteriores. La crítica sólo haría blanco si la economía neoclásica fuese incapaz de analizar mercados regulados o intervenidos por suponer que todos fuesen libres. Ya en las primeras semanas de un curso introductorio se enseña a los alumnos a analizar los efectos de regulaciones de precio y del establecimiento de impuestos y subsidios en mercados competitivos.

Una segunda objeción formulada por el profesor Bunge dice: «... como no hay libre competencia, el mecanismo que se suponía que garantizaba el equilibrio desaparece también...». Parece aquí suponerse que el único tipo de equilibrio del que se habla en teoría económica es el competitivo. Lo que no es cierto. La crítica, por tanto, yerra el blanco. Y sobre la no tendencia al equilibrio el profesor Bunge añade: «Todos sabemos que las políticas fiscales keynesianas fueron introducidas porque las economías capitalistas estaban recorriendo cursos de desequilibrio» (página 44). Esto no sería así. La fuerza de la revolución keynesiana radicó en señalar no la existencia de desequilibrio sino la posibilidad de equilibrio con desempleo.

Permítaseme, por otro lado, referirme a una gruesa constatación con la que redondea el profesor Bunge la crítica a sus dos postulados: «Así, nadie excepto estudiantes de economía no graduados y algunos economistas académicos, parece creer en la utilidad de las funciones de demanda (esas con pendiente negativa, recuérdese) para calcular los precios». Literalmente la afirmación podría considerarse incluso demasiado débil. Ni siquiera los economistas académicos creen en la utilidad de la función de demanda para calcular los precios. Y si hay estudiantes que lo creen, hay que suspenderles rápidamente. Porque no son las funciones de demanda la que se utiliza para calcular los precios, sino los precios para calcular las funciones de demanda. Pero seamos más serios con un ejemplo actual. En todos los países industrializados occidentales el instrumento de racionamiento de los productos petrolíferos que se han empleado han sido los precios. Y esto no lo han hecho los economistas académicos, ni, que yo sepa, los estudiantes. Por otra parte, es tradicional de los economistas académicos enseñar que la curva de demanda no tiene necesariamente pendiente negativa en todos sus puntos.

CONCLUSIONES

Pero finalicemos de una vez, que lo dicho no por premioso habrá aburrido menos.

En el penúltimo epígrafe el profesor Bunge aborda una evaluación global de la Economía como ciencia, evaluación en la que la Economía alcanza un aprobado alto, un seis sobre diez, lo que le permite al autor calificarla de semiciencia, y le da pie para en el siguiente epígrafe dar a los economistas ocho consejos para que lo hagan mejor.

Quizá la mejor conclusión de estas páginas sea la desconfianza que pueden inducir sobre toda evaluación global y compacta de algo tan complejo y variopinto como la economía actual.

Lo que no quiere decir que estamos en una época de optimismo o triunfalismo por parte de los economistas sobre el estado presente de su ciencia y de la investigación. Más bien lo contrario. Pero esto tampoco significa que se puede augurar un buen recibimiento a los consejos del profesor Bunge. Los economistas han solido pensar que de saber alguien cómo salir del atolladero, lo más probable es que sean ellos los que de más elementos de juicio disponen. Quizá alguien diga que ingenua o presuntuosamente. Yo creo que tienen razón.